



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45299 – CD – FP - PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga la puesta en marcha en carácter de urgente del Plan Vuelvo a Estudiar en toda la Provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar adelante la firma de los convenios necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en la 111º reunión del Consejo Federal de Educación, el pasado jueves 23 del corriente mes, en relación a la creación del Fondo Federal "Volvé a la Escuela", iniciativa que tendrá una inversión de 5 mil millones de pesos para la recuperación de los y las estudiantes que abandonaron el sistema educativo.

Solicitamos, por tanto, la puesta en marcha en carácter de urgente del Plan Vuelvo a Estudiar en toda la provincia de Santa Fe. El mismo, cuenta con personal docente, altamente capacitado, Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia y Equipo Socioeducativo Interdisciplinar, todos ellos con vasta experiencia de más de 7 años en la tarea socioeducativa que hace a la recuperación de estudiantes para garantizar el derecho a la educación plena.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de octubre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.